

## *BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA*

### 8ª Edición - Certamen fotográfico "Cruz de la Plaza" Esquivias 2016

#### 1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

#### 2. Temática.-

Se establecen tres modalidades:

- 1- **Tema libre.** Imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier aspecto del ser humano, la riqueza paisajística, cultural, artística, etc....
- 2- **Fotografías que hagan referencia a Esquivias.** Imágenes donde se pueda apreciar claramente que se trata de personas, paisajes, obras culturales y/o artísticas de Esquivias.
- 3- **Cervantes y su entorno.** Imágenes que hagan referencia a Cervantes y a su obra: paisajes cervantinos, lugares por donde pasó o vivió, o que aparezcan en su obra.

**En las modalidades 2 y 3 se debe indicar dónde ha sido tomada la fotografía.**

(Si una misma fotografía se presenta a las tres modalidades, deberá presentarse una copia por modalidad).

#### 3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este certamen en ediciones anteriores.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán en papel, pudiendo ser reveladas mediante proceso químico o impresión digital en papel de alta calidad (300g/m<sup>2</sup>).
- ✓ El tamaño mínimo de las fotografías originales será de **30x40 cm** y el máximo de **40 x 50 cm**, **correspondiendo este tamaño a la imagen fotográfica** y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte, quedando automáticamente excluidas las que vengan montadas.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías** en cada modalidad. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✓ En el caso de fotografías premiadas, la organización podrá pedir el archivo RAW.

#### 4.- Forma de presentación y envío.-

Al dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el participante, el título de la obra y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una). Asimismo, se hará constar la modalidad en la que concursa.

En hoja aparte, en sobre cerrado **identificado con el pseudónimo**, se remitirán los siguientes datos.

- *Título de la obra;*
- *Número de la fotografía*
- *Nombre y apellidos del autor*
- *D.N.I. del participante*
- *Domicilio y teléfono de contacto*
- *El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo*
- *Correo electrónico de los participantes (e-mail).*

En el exterior del sobre se indicará de forma visible la modalidad a la que se opta.

## **5.- Lugar de entrega y fecha de presentación.**

Las fotografías podrán ser presentadas presencialmente en la calle Caballeros, nº 4 de Esquivias.

En el caso de ser enviadas por correo se indicarán en el sobre los siguientes datos:

*Asociación Fotográfica Contraluz  
"8º Certamen Fotográfico Cruz de la Plaza"  
C/ Caballeros, 4  
45221 – ESQUIVIAS (Toledo)*

**La fecha límite de presentación será el día 5 de septiembre del 2016.**

Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

## **6.- Jurado.**

El jurado será designado por la Asociación Fotográfica Contraluz entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

**El fallo del jurado será hecho público el día 13 de septiembre de 2016 y será inapelable.**

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

**7.- Premios.-** Se establecen los siguientes premios:

### **Modalidad Libre:**

**Primer Premio: 300 euros y placa.**

**Segundo Premio: 200 euros y placa.**

**Fotografías de Esquivias:**

**Premio especial imágenes de Esquivias: 200 euros y placa**

**Cervantes y su entorno:**

**Premio especial imágenes relativas a Cervantes: 200 euros y placa.**

- No podrán recaer dos premios en una misma fotografía.
- No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

**La entrega de premios se realizará en acto público el día 17 de septiembre de 2016 en el Convento de Capuchinos.**

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Fotográfica Contraluz de Esquivias, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de inauguración de Exposición que con motivo del certamen se realizará en el Convento de Capuchinos de Esquivias y cuya fecha se comunicará a los premiados. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

**8.- Observaciones.-**

No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.

La devolución de las fotografías no premiadas se hará a partir de los quince días siguientes a la finalización de la exposición, siendo el plazo de entrega máximo hasta el 31 de diciembre del 2016. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico de la Asociación Fotográfica Contraluz de Esquivias.

Para la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje franqueado con fecha abierta. En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas. Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.